



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA (SEGUNDA ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-004-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. **ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; **C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ**, VOCAL; ASÍ COMO LA C. **ESTEFANÍA ROMERO IBARRA**, DESIGNADA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. **LUIS EDUARDO PÉREZ MERCHANT**, DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA **COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2022**; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN III, 80 FRACCIÓN V, 85 FRACCIÓN V, 86 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV. 1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL PUNTO 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN **L-ADQ-004-2022**.

HECHOS:

1. SE DA INICIO A ESTE ACTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.
2. SE PROCEDE AL PASE DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
3. UNA VEZ QUE LOS LICITANTES **CONSORCIO INUUS S. DE R.L. DE C.V., GRUPO PUBLICITARIO ZESIS, S.A. DE C.V. Y PUBLICIDAD IMPRESA Y DIGITAL, DIP S.A. DE C.V.**, PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHA DOCUMENTACIÓN.
4. LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES, EN LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y TÉCNICAS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONSIDERANDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DETERMINA LO SIGUIENTE:

CONSORCIO INUUS S. DE R.L. DE C.V.

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	0	
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	1	PARTIDA 1 NO CUMPLE EN RAZÓN DE LO SIGUIENTE: <u>EVALUACIÓN LEGAL:</u> NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3.5 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MES DE ENERO DE 2022, TODA VEZ QUE NO VIENE ACOMPAÑADO DEL ACUSE DE RECIBO DEL SAT CON EL SELLO DIGITAL CORRESPONDIENTE. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3.6 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE LOS IMPUESTOS FEDERALES



CONSORCIO INUUS S. DE R.L. DE C.V.	
	<p>CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL HACE REFERENCIA A LA DECLARACIÓN ANUAL DE LOS IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3.10 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA.</p> <p><u>EVALUACIÓN TÉCNICA:</u></p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.4 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL SERVICIO, TODA VEZ QUE NO ANEXA CÉDULA PROFESIONAL DEL COORDINADOR DE DIGITALIZACIÓN CON MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y/O CARRERA AFÍN,</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.5 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA CON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SOFTWARE, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL NO MENCIONA LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SOFTWARE QUE UTILIZARÁ PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CONCUERDEN Y CUMPLAN CON LO MÍNIMO REQUERIDO EN EL ANEXO A.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.6 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL SOFTWARE QUE UTILIZARÁ PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL SOLICITADA, CON REGISTRO VIGENTE DE PROPIEDAD INTELECTUAL A SU NOMBRE Y/O BIEN ACREDITE, QUE CUENTA CON EL LICENCIAMIENTO OTORGADO POR ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DE DICHOS DERECHOS EXCLUSIVOS, EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.7 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS DENTRO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021, TODA VEZ QUE LAS FACTURAS SEÑALADAS EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL SON DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.8 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN EL ÁMBITO JUDICIAL Y/O DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL FEDERAL O ESTATAL, EN VIRTUD DE QUE NO LAS PRESENTA.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESCALIFICAR AL LICITANTE DENOMINADO CONSORCIO INUUS S. DE R.L. DE C.V. EN RAZÓN DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 5.3.5, 5.3.6, 5.3.10, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8 DE LAS BASES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 12.2.1, 12.2.4 Y 12.2.13 DE LAS MISMAS. LA PRESENTE DESCALIFICACIÓN ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PUNTOS 16.2, 16.19, 16.20 Y 16.23</p>

GRUPO PUBLICITARIO ZESIS, S.A. DE C.V.	
CONCEPTO	CANT PART
ACEPTADO:	0
NO COTIZA:	0



NO CUMPLE:	1	<p>PARTIDA 1</p> <p>NO CUMPLE EN RAZÓN DE LO SIGUIENTE:</p> <p><u>EVALUACIÓN LEGAL:</u></p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3.5 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN EL PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MES DE ENERO 2022 O POSTERIOR, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3.6 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE LOS IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL HACE REFERENCIA A LA DECLARACIÓN ANUAL DE LOS IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3.10 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA.</p> <p><u>EVALUACIÓN TÉCNICA:</u></p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.2 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO A1, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LO PRESENTA EN FORMA DISTINTA A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.3 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL LICITANTE ANEXO A2, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.4 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL SERVICIO TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, NO CUENTAN CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS, ASIMISMO NO ANEXA CÉDULA PROFESIONAL DEL COORDINADOR DE DIGITALIZACIÓN CON MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y/O CARRERA AFÍN.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.5 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA CON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SOFTWARE, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO EN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL NO MENCIONA LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SOFTWARE QUE UTILIZARÁ PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CONCUERDEN Y CUMPLAN CON LO MÍNIMO REQUERIDO EN EL ANEXO A.</p> <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.6 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL SOFTWARE QUE UTILIZARÁ PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL SOLICITADA, CON REGISTRO VIGENTE DE PROPIEDAD INTELECTUAL A SU NOMBRE Y/O BIEN ACREDITE, QUE CUENTA CON EL LICENCIAMIENTO OTORGADO POR ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DE DICHOS DERECHOS EXCLUSIVOS, EN VIRTUD DE QUE NO LO PRESENTA.</p>
-------------------	---	---



GRUPO PUBLICITARIO ZESIS, S.A. DE C.V.		
		NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.7 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS DENTRO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021, EN VIRTUD DE QUE NO LAS PRESENTA.
		NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.8 RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN EL ÁMBITO JUDICIAL Y/O DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL FEDERAL O ESTATAL, EN VIRTUD DE QUE NO LAS PRESENTA

PUBLICIDAD IMPRESA Y DIGITAL, DIP S.A. DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	CUMPLE EN LA PARTIDA 1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

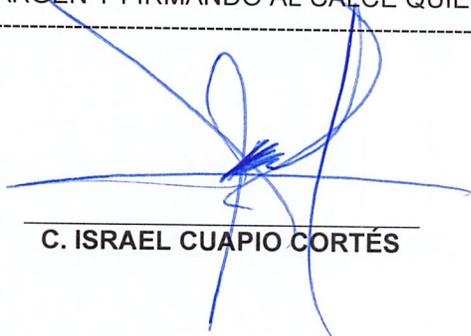
5. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE **PUBLICIDAD IMPRESA Y DIGITAL, DIP S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADOS COMO ACEPTADO EN LA PARTIDA DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 Y 6 DE LAS BASES.

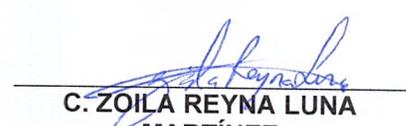
6. POR LO QUE RESPECTA AL TERCER SOBRE DE LOS LICITANTES DENOMINADOS **CONSORCIO INUUS S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO PUBLICITARIO ZESIS, S.A. DE C.V.**, LOS CUALES DICEN CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS, CERRADOS, SELLADOS Y SIN PRESENTAR VIOLACIÓN ALGUNA Y EN VIRTUD DE QUE FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE, SE HACE ENTREGA DE DICHOS SOBRES EN ESTE MISMO ACTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **13.2.3.1** DE LAS BASES; POR LO QUE SE PROCEDE AL:

CIERRE DE ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:10** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE:


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. ZOILA REYNA LUNA
MARTÍNEZ


C. SERGIO JUÁREZ
RAMÍREZ



POR LA CONTRATANTE:

**C. LUIS EDUARDO PÉREZ
MERCHANT**

POR LA CONTRALORÍA:

**C. ESTEFANÍA ROMERO
IBARRA**

POR LOS LICITANTES:

**CONSORCIO INUUS S. DE
R.L. DE C.V.**

Fernando MORALES MORALES
NOMBRE DE QUIEN ASISTE

FIRMA

**GRUPO PUBLICITARIO
ZESIS, S.A. DE C.V.**

Julio Cesar Sánchez López
NOMBRE DE QUIEN ASISTE

FIRMA

**PUBLICIDAD IMPRESA Y
DIGITAL, DIP S.A. DE C.V.**

Gustavo Ramirez Ramirez
NOMBRE DE QUIEN ASISTE

FIRMA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
(SEGUNDA ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-004-2022. -----

-----FIN DE TEXTO-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS (SEGUNDA ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-004-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:11 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. **ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; **C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ**, VOCAL; ASÍ COMO LA C. **ESTEFANÍA ROMERO IBARRA**, DESIGNADA EN REPRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. **LUIS EDUARDO PÉREZ MERCHANT**, DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2022**; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN III, 85 FRACCIÓN IV Y VII, 87 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV. 1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN L-ADQ-004-2022.

HECHOS:

1. SE DA INICIO CON EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ESTANDO PRESENTES: **CONSORCIO INUUS S. DE R.L. DE C.V., GRUPO PUBLICITARIO ZESIS, S.A. DE C.V. Y PUBLICIDAD IMPRESA Y DIGITAL, DIP S.A. DE C.V.**
2. EL SOBRE QUE DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD ES ENTREGADO AL LICITANTE PRESENTE, MISMO QUE SE HA CERCORADO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERRADO, FIRMADO Y SIN PRESENTAR VIOLACIÓN ALGUNA, POR LO QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE ESTE.
3. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR LECTURA EN VOZ ALTA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE: PUBLICIDAD IMPRESA Y DIGITAL DIP S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO ESTRATÉGICO RISOJA S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDADES MÍNIMAS DE IMÁGENES	CANTIDADES MÁXIMAS DE IMÁGENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS	SUBTOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS
1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTE AL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE	1,834,189	4,585,473	\$ 1.88	\$3,448,275.32	\$8,620,689.24



			<p>PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR Y HORARIO, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO EN EL ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO JUDICIAL CON DOMICILIO EN AVENIDA 10 ORIENTE 1411, BARRIO DEL ALTO, 72290 PUEBLA, PUE. TELÉFONO (222)234-82-95</p>					
<p>IMPORTE TOTAL CON LETRA A CANTIDADES MÍNIMAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 37/100</p>			SUBTOTAL				\$3,448,275.32	\$8,620,689.24
			I.V.A (16%)				\$551,724.05	\$1,379,310.28
<p>IMPORTE TOTAL CON LETRA A CANTIDADES MÁXIMAS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100</p>			TOTAL				\$3,999,999.37	\$9,999,999.52



4. SE INFORMA QUE LA CONVOCANTE PODRÁ NEGOCIAR A LA BAJA LOS PRECIOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CUANDO EXISTA EL RIESGO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACIÓN, LO CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 FRACCIÓN III DEL LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. -----

5. SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES QUE EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY **13 DE ABRIL A LAS 17:00 HORAS** EN ESTE MISMO RECINTO.-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR LA CONVOCANTE:

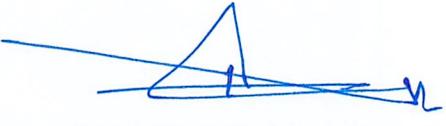

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. ZOILA REYNA LUNA
MARTÍNEZ

POR LA CONTRATANTE:


SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA:


C. LUIS EDUARDO PÉREZ
MERCHANT


C. ESTEFANÍA ROMERO
IBARRA

POR LOS LICITANTES:

CONSORCIO INUUS S. DE
R.L. DE C.V.


FERNANDO ALVAREZ ABAS

OBSERVADOR


FIRMA

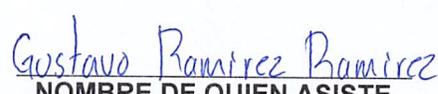
GRUPO PUBLICITARIO
ZESIS, S.A. DE C.V.


JULIO CESAR SÁNCHEZ LÓPEZ

OBSERVADOR


FIRMA

PUBLICIDAD IMPRESA Y
DIGITAL, DIP S.A. DE C.V.


GUSTAVO RAMÍREZ RAMÍREZ

NOMBRE DE QUIEN ASISTE


FIRMA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
(SEGUNDA ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-004-2022. -----

-----FIN DE TEXTO-----